



MAQUETA DE PRELLENADO **PROGRAMA DE ASIGNATURA (CONTENIDOS)**

1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA *(Nombre oficial de la asignatura según la normativa del plan de estudios vigente o del organismo académico que lo desarrolla. No debe incluir espacios ni caracteres especiales antes del comienzo del nombre).*

Taller de investigación: Antropología normativa: temas éticos y jurídicos

2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS *(Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura)*

Workshop: Normative Anthropology: Ethical and Legal Issues

3. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA *(Corresponde al Sistema de Creditaje de diseño de la asignatura, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla):*

SCT/ **x**

UDI/

OTROS/

4. NÚMERO DE CRÉDITOS *(Indique la cantidad de créditos asignados a la asignatura, de acuerdo al formato seleccionado en la pregunta anterior, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla)*

8

5. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO *(Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [<http://www.clanfls.com/Convertidor/>])*

3

6. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO *(Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de*



trabajo no presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura.

6

7. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA *(Corresponde a un enunciado específico en relación a lo que se va a enseñar en la asignatura, es decir, señala una de las áreas específicas que el profesor pretende cubrir en un bloque de enseñanza.)*

Caracterizar y analizar conocimiento especializado sobre tema de investigación de interés antropológico.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA *(Corresponde al detalle específico de los objetivos que se trabajarán en el curso; debe ingresarse un objetivo específico por cada línea)*

- Identificar ámbitos o temas de investigación social y cultural relacionados con problemas de interés antropológico.
- Sistematizar información primaria y secundaria de carácter antecedente que posibilite la construcción de un problema de investigación.
- Analizar críticamente la información y conocimiento antecedente para proponer un problema de investigación.

9. SABERES / CONTENIDOS *(Corresponde a los saberes / contenidos pertinentes y suficientes para el logro de los Objetivos de la Asignatura; debe ingresarse un saber/contenido por cada línea)*

Delimitación de ámbito de investigación

- Definición de tema de investigación
- Estado del arte y análisis de antecedentes
- Discusión de posibles preguntas de investigación
- Definición de problema de investigación
- Identificación de posibles estrategias para abordar problema

10. METODOLOGÍA *(Descripción sucinta de las principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar los objetivos (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc.).*

Los talleres deben orientar el proceso de elaboración de investigación para el ciclo final de Antropología Social, mediante la conducción de un espacio grupal de análisis crítico y propositivo, que estimule la reflexión individual y aporte con elementos teóricos y metodológicos el diseño individual de cada proyecto.

Los talleres combinan sesiones expositivas, trabajo de discusión grupal y espacios de trabajo tutorial:

- Se contempla el desarrollo de sesiones expositivas con el objeto de orientar el proceso de investigación.
- Los y las estudiantes deberán presentar avances escritos de la investigación en desarrollo. Paralelamente, se consideran defensas expositivas de estos avances, en el contexto de discusión grupal como espacios de aprendizaje.
- El trabajo tutorial está orientado al apoyo especializado en los temas de investigación y en el proceso de orientación para la formación de investigadores.

11. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN *(Descripción sucinta de las principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta del logro de los objetivos (por ejemplo: pruebas escritas de diversos tipos, reportes grupales, examen oral, confección de material, etc.).*

1. Primer Avance: Presentación y justificación del tema (30%)
2. Segundo Avance: Estado del arte y problematización (40%)
3. Informe Final: construcción de propuesta de investigación (20%)
4. Participación (10%)

Notas parciales: 60%

Examen: 40% (obligatorio)

Presentación del pre-proyecto de memoria ante una comisión.

12. REQUISITOS DE APROBACIÓN *(Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento, como por ejemplo: Examen, calificación mínima, asistencia, etc. Deberá contemplarse una escala de evaluación desde el 1,0 al 7,0 , con un decimal.)*

Asistencia: 75%

Nota de aprobación mínima: 4.0

Requisitos para presentación a examen: Entrega informe final.

Otros requisitos:

- Participar en instancias comunes (transversales a la mención) de presentación de las investigaciones.
- Presentación del pre-proyecto de memoria ante una comisión.
- Definición del profesor guía

13. PALABRAS CLAVE *(Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma (;)).*

Investigación sociocultural; memoria de título; antropología social; normatividad; ética.

14. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA *(Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos.*

Cadenas, H. (2005). La antropología aplicada en una sociedad compleja. *Revista Mad*, 13: 1–9.

Cadenas, H. (2006). Derecho y sociedad: ¿Es posible la integración social mediante el derecho? En: I. Farias & J. Ossandon (eds.), *Observando sistemas. Nuevas apropiaciones y usos de la teoría de Niklas Luhmann* (pp. 263–281). Santiago de Chile: RIL Editores.

Cadenas, H. (2008). Antropología Posmoderna y Semiótica. *Revista de Estudios Interdisciplinarios ASOSYLFF*, 2(2): 135–146.

Cadenas, H. (2012a). Paradojas de la diferenciación del derecho. Una perspectiva regional. En: H. Cadenas, A. Mascareño & A. Urquiza (eds.), *Niklas Luhmann y el legado universalista de su teoría. Aportes*

- para el análisis de la complejidad social contemporánea* (pp. 265–295). Santiago de Chile: RIL Editores.
- Cadenas, H. (2012b). Algunas tendencias de la diferenciación del derecho en Chile. *Século XXI –Revista de Ciências Sociais*, 2(1), 72–107.
- Cadenas, H. (2012c). El sistema de la estructura. Estructuralismo y teoría de sistemas sociales. *Cinta de Moebio*, 45: 204–214.
- Cadenas, H. (2012d). La desigualdad de la sociedad. Diferenciación y desigualdad en la sociedad moderna. *Persona y Sociedad*, 26(2): 51–77.
- Cadenas, H. (2014a). La cultura de la cultura jurídica. Aportes desde la teoría de sistemas sociales. En: S. Millaleo, J.C. Oyanedel, D. Palacios & H. Rojas (eds.), *Sociología del derecho en Chile: Homenaje a Edmundo Fuenzalida* (pp. 89–114). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Cadenas, H. (2014b). Organizaciones y grupos: loose coupling/strict coupling. En: M. Arnold, H. Cadenas & A. Urquiza (eds.), *La organización de las organizaciones sociales. Aplicaciones desde perspectivas sistémicas* (pp. 153–170). Santiago de Chile: RIL Editores.
- Cadenas, H. (2014c). Cultura y diferenciación de la sociedad: La cultura en la sociedad moderna. *Polis, Revista Latinoamericana*, 13(39): 249–274.
- Cadenas, H. & Arnold, M. (2015a). The Autopoiesis of Social Systems and its Criticisms. *Constructivist Foundations*, 10(2): 169-202.
- Cadenas, H. (2015b). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *Revista Mad*, 33: 29–41.
- Cadenas, H. (2016a). La función del funcionalismo: Una exploración conceptual. *Sociologías - Porto Alegre*, 18(41): 196-214.
- Cadenas, H. (2016b). Desigualdad social y teoría de sistemas: la importancia de los medios. *Economía y Política*, 3(1), 41-69.
- Cadenas, H. (2018). Clases y sistemas sociales en la sociología de Talcott Parsons y Niklas Luhmann. *Revista Contenido*, 8, 64-78.
- Cadenas, H. (2018). Forms of Constructivism and Forms for Constructivism. *Constructivist Foundations*, 13(2), 202-204.
- Cadenas, H. (2019). Un modelo conceptual para los comités de ética: Síntesis sociológicas preliminares. *Acta Bioethica*, 25(1). (en prensa)
- Cadenas, H. (2019). Radcliffe-Brown, Alfred Reginald. In: G. Ritzer & C. Rojek (eds.), *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Sociology, 2nd Edition*. London: Wiley-Blackwell. (en prensa)
- Cadenas, H. (2019). The Unity of (Social Systems) Science: The Legacy of Bertalanffy. *Systems Research and Behavioral Science*, 36(2). (en prensa)



15. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA *(Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos.*

Luhmann, N. (2007). *El derecho de la sociedad*. México DF: Heder-Universidad Iberoamericana.

Luhmann, N. (2013). *La moral de la sociedad*. Madrid: Trotta.

Parsons, T. (1951). *The Social System*. Glencoe, Ill.: Free Press.

16. RECURSOS WEB *(Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo;*

U-cursos, utilización de Catálogo Bello, en específico cibertesis y la posibilidad del ingreso a revistas en línea.

**NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE /
COORDINADOR**

* Ingrese el nombre del docente responsable/coordinador

HUGO CADENAS RAMOS

RUT DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADOR

* Ingrese el RUT del docente responsable/coordinador,

13.506.220-0